



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

094/00

Salta, 17 MAR. 2000
Expediente N° 12.290/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 046/2000, mediante la cual se rectifica la fecha de inicio de actividades para la asignatura "Seminario de Ética y Tendencias en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02 del 07 de marzo del corriente año, vota y aprueba convalidar el Acto Administrativo obrante a fojas 22 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

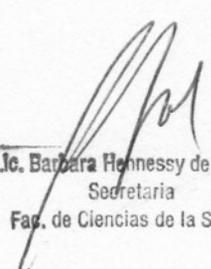
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02 del 07/03/2000)

RESUELVE:

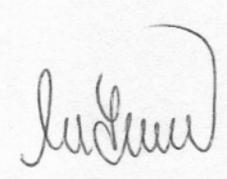
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N° 046/2000 de esta Facultad, de fecha 07 de marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, Comisión de Carrera de Enfermería, Sede Regional Orán, Centro de Estudiantes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO